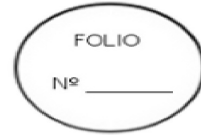




JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA

ID32147804



Digitally signed by SGLEPEK Marcela
Surname
Date: 2026.03.16 09:40:41 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informativa

PUERTO RICO, MISIONES. 16 DE MARZO DE 2026.

OFICIO N.º 32147804/2026

A LA

**DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE
MISIONES**

POSADAS-MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de su SS. tengo el agrado de dirigirme a UD., en relación a la causa judicial caratulada: **Expte. N.º 124458/2025 “PEREYRA ANTONELLA ELIZABET Y HERCULANO ANTONIO ALEXANDER S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA”**, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N.º 1, de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular Dra. Norma Lydia Matoffi, Secretaría Única a mi cargo, correo institucional juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N.º 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y ordenar se inscriba el divorcio decretado entre la **Sra. PEREYRA ANTONELA ELIZABET**, titular del D.N.I. N.º **34.893.199** y el **Sr. HERCULANO ANTONIO ALEXANDER**, titular del D.N.I N.º **32.182.328**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 04 de febrero del año 2017 ante el Registro Provincial de las Personas, Delegacion Capiovi, provincia de Misiones, siendo inscripto en el Tomo 1º, Acta 03, Folio 147, Año 2017, habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 5 de marzo de 2023.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 16 DE DICIEMBRE DE 2025. **Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- DECRETAR EL DIVORCIO** de la **Sra. PEREYRA ANTONELA ELIZABET**, titular del D.N.I. N.º **34.893.199** y el **Sr. HERCULANO ANTONIO ALEXANDER**, titular del D.N.I N.º **32.182.328**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 04 de febrero del año 2017 ante el Registro Provincial de las Personas,

Delegación Capióvi, provincia de Misiones, inscripto en el Tomo 1º, Acta 03, Folio 147, Año 2017. **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de separación de hecho sin voluntad de unirse, que data de fecha 05 de marzo de 2023. **III.-... IV.- ... V.-...** **VI.-... VII.-... VIII.-** Firme que quede, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 (del presente fallo. Expídase Testimonio. **IX.- COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.**". Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 1. 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Registrado el Registro de Protocolos bajo Nro. ID documento: 31630919, fecha de registro: 16/12/2025; Nro. de protocolo: 882/2025.

Saludo a usted atentamente.

Secretaria Dra. Sclepek Marcela S.

En la ciudad de Montevideo, a los 01

del mes de Abril, 2016, en la ciudad de Montevideo, en el Jefe del Dpto. Jurídico

y Legales del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 838-1-26 32147804 de fecha

277518 Nº 367

en Expte Nº 124458/2015 Papeles ANTONELLA

ELIZABET y herederos ANTONIO ALEXANDER

Discurso por prescripción consulta

de cuyo contenido se tiene constancia archivo; Libro nº 03 Folio 145 Año 2016

Trámite

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

147

1º 03 2017
TOMO ACTA AÑO

22:30 PM
MATRIMONIO

En Capioví - Misiones
República Argentina, a Cuatro de FEBRERO -
de 2017, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

HERCULANO

HERCULANO, Antonio Alexander
Edad 30 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Jardín América - Misiones
domiciliado en Bº Loma Alta - Capioví - Misiones Doc. Ident. 32.182.323
Hijo de HERCULANO, Bafael Antonio
con nacionalidad Argentina profesión _____
y de PEREYBA, Felipe
nacionalidad Argentina profesión _____
domiciliados en Capioví - Misiones

PEREYBA

PEREYBA, Antonela Elizabet

Antonela Elizabet

Edad 25 años, profesión Preceptora estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Capioví - Misiones
domiciliada en Bº 3 de Abril Casa F17 Capioví - Misiones Doc. Ident. 34.893.199
Hija de PEREYBA, Pedro Pubén

Nota de Ref. pasa al Foho N° 213

nacionalidad Argentina profesión _____
y de FRAGA, Pramom Elsa
nacionalidad Argentina profesión _____
domiciliados en Boadós - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

PONDRIQUEZ, Carlos Miguel Doc. Ident. 34.413.399 Edad 27 años
Estado Soltero profesión Emp. Priv. Domicilio Boadós - Misiones

PEREYBA, María Soledad Doc. Ident. 33.357.172 Edad 28 años
Estado Soltera profesión Estudiante Domicilio Boadós - Misiones

MACIEL, Javier Alejandro DNI: 30.294.415 Edad: 33 años
Estado: Soltero Profesión: Diseñador Dom: Capioví - Misiones

HERCULANO, María Lorena DNI: 30.717.924 Edad: 32 años
Estado: Soltera Profesión: Amada de casa Dom: Capioví - Misiones

Los contrayentes en relación a lo dispuesto en el Art. 430 del CCyC de la Nación declaran que "no PRESENTAN" Convención Matrimonial y no optan por régimen patrimonial alguno. Leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados previa lectura del Art. 431.

[Handwritten signatures]



ALEXANDRA ELIZABETH BOGADO
PERSONA AUTORIZADA
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio n° 147

Acto n° 03

Protocolizado - Libro 03 - Folio 145 - Año: 2026 -

Corresponde al Expte. N° 838-J-2026 ^{IP} Oficio N° 32.14704/2026 de Fecha 16/03/2026
Venido del Juzgado de Familia y V. Familiar n° Secretaría Único
Con Asiento en Puerto Rico, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: Expte. N° 12.4458/2025 PEREYRA Antonela Elizabeth
y HERCULANO Antonio Alexander s/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Síes.
PEREYRA Antonela Elizabeth DNI N°: 34.893.199
HERCULANO Antonio Alexander DNI N°: 32.182.328

Fecha de Fallo: 16 de Diciembre de 2025
Fdo: MATOFF Norma Lydia Juez Fdo: SCLERK Marcelo S. Secretario
Posadas, Misiones, 06 de Abril de 2026



[Handwritten Signature]
ELOISA ARAC SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 16 de abril de 2026.

REFERENCIA: EXPTE N° 124458/2025 "PEREYRA ANTONELLA ELIZABET Y HERCULANO ANTONIO ALEXANDER S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA".

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 16.04.2026 07:28:14